

## ACTA

Reunión Ordinaria  
Junta Local Desarrollo Laboral San Juan  
Jueves, 27 de junio de 2024  
Fundación Sila María Calderón

Reunidos a las 5:13 de la tarde

**Presentes:** Juan P. Gutiérrez González, Presidente Junta Local, Rosana Roig, Vicepresidenta, Byron Silva, Miembro, Dr. Víctor Ramos, Miembro, Dra. Yarilis Santiago, Miembro, Lcdo. Francisco J. Concepción, Luis Gautier, Miembro, Olga J. Martínez Cruz, Miembro, Teresa Berrios Ortiz, Miembro, Terry Lastra Cruz, Miembro.

**Excusados:** Dra. Angie M. Escalante, Miembro, Lcda. Naihomy Álamo, Miembro, Lcdo. Kevin M. Rivera Medina, Miembro.

**Ausentes:** Dra. Miriam Ginés Marín, Secretaria, Daphne Barbeito Cambiella, Miembro, Héctor F. Reyes, Miembro, Lcdo. Antonio J. Colorado, Miembro.

Depto. De Desarrollo Laboral: Francés G. Ortiz Molina, Directora Ejecutiva, Ausente.

**Funcionarios Junta Local:** Lcdo. Manuel E. Cruz Soto, Director Ejecutivo Junta Local, José A. Fuentes Serrano, Coordinador Junta Local, Manuel E. Guardiola Rivera, Lydia I. Acevedo Muñiz, María Del Carmen Bruno Rodríguez.

Orden del Día:

- I. Bienvenida
- II. Establecimiento de Quórum
- III. Aprobación Acta Reunión Ordinaria 2 de mayo de 2024
- IV. Especificación de Trabajos 2024-2024
- V. Definición de Roles
- VI. Extensión de Registro de Servicios de Carreras Programa de Adultos y Desplazados
- VII. Extensión Registro de Jóvenes
- VIII. Políticas Públicas Traducidas al Inglés
- IX. Nuevas Políticas
  - a. Elegibilidad de Programa de Desplazados
  - b. Participación Concurrente
- X. Entrega al DDEC Evidencia Actividad de Patronos del 11 de junio de 2024
- XI. Fecha Próxima Reunión
- XII. Cierre de Reunión

- I. El Sr. Juan P. Gutiérrez González, presidente de la Junta Local de Desarrollo Laboral de San Juan, procede a dar la bienvenida a los presentes.
- II. **Establecimiento de Quorum** – El Sr. José A. Fuentes Serrano, Coordinador de la Junta Local, por instrucciones del presidente, establece el Quorum, según el reglamento, con 10 miembros presentes.
- III. **Aprobación Acta Anterior**- El presidente solicita la aprobación del Acta del 2 de mayo de 2024, la que fue circulada por correo electrónico a los miembros de la Junta. El Presidente mencionó que el acta ya estaba lista, pero se tardó en circularse. Dio a los presentes la oportunidad de leerla y si tenían alguna observación de esta y en el caso de que no hayan tenido el tiempo para poder verla, a él no le molestaría hacer una opción de dejar la aprobación de esta por referéndum en la semana, lo dejó a discreción de los miembros de la Junta. El Sr. Byron Silva, presentó moción para que se aprobara el acta por referéndum. Secundó la Sra. Teresa Berrios, el Lcdo. Francisco J. Concepción y el Sr. Terry Lastra.
- IV. **Especificación de Trabajo 2024-2025**

El Lic. Manuel E. Cruz, Director Ejecutivo de la Junta Local de San Juan, procedió a dar el informe. El licenciado Cruz, mencionó que para el pasado 6 de junio de 2024, el Departamento de Desarrollo Laboral y Comercio notificó la delegación de fondos para el Año Programa 2024-2025. Hubo un aumento de 12 millones de dólares y este año nos van a asignar 16 millones de dólares, la mayoría de los fondos asignados que son 14 millones corresponden a la partida de Adultos y Desplazados. Esto va a hacer un reto, ya que el 31 de mayo de 2024 el PDL notificó una diferencia de 6 millones de dólares, correspondiente al Año Programa 2022-2023. La carta indica que si hay alguna transferencia que se pueda hacer, la devolución sea la menor posible y las consecuencias, las honorosas sean las menos posibles.

Hay una solicitud de transferencia para la nueva asignación. Someteríamos a la Junta, la transferencia de los 14 millones de dólares.

Se le contestó que tan pronto se apruebe la Especificación de Trabajo para el próximo Año Programa, entonces se iba a atender.

El Presidente aportó que, si bien es cierto que las transferencias van a ser consideradas, no se someten hasta que se haya cumplido con la planificación del nuevo año. El Presidente mencionó que ya se tiene una estrategia recibida para la transferencia, pero es inútil trabajar con ella sino tenemos la claridad de tener la otra parte resuelta. La estrategia de la transferencia no es mala, pero tenemos que ser bien conscientes de que no se resuelve nada, sino hay una aceleración de gastos, porque nosotros el año pasado la sometimos, por las razones administrativas de parte de un procedimiento del Estado hubo una dilatación, pero cuando la fuimos a defender me tuve que quedar callado, porque el argumento fue como te voy a transferir dinero, sino me has gastado nada de lo otro. Por ende, a lo que el director ejecutivo nos está planteando es que esto es más que un indicador de cultura de trabajo que es un tema que se resuelve que la planificación se puede arreglar cambiando la mentalidad. Esto es darles chambón a los gastos. Por ende, esa transferencia va a hacer tan buena como seamos capaces de procrear inversión.

Lo último que añadió el licenciado Cruz es que la entrega de la Especificación de Trabajo era el 30 de junio de 2024, pero como el Programa de Desarrollo Laboral tardó en entregar las guías, la nueva fecha será el 19 de julio de 2024.

El Presidente quiso compartir que, a principios del año 2023, él solicitó un documento, hizo unas preguntas. Quien es el Agente Fiscal, quien es el Director del Programa?, quien es el Operador y quien es el Director de la Junta? El Presidente mencionó que él tiene el documento. La transparencia está, pero es el tiempo oportuno para que él les explique esto en estas palabras: el Agente Fiscal tiene la responsabilidad de velar por el buen uso del dinero, el Programa es la entrega de servicio al participante, el Operador es un "Project Manager Office" o "Project Manager Person", que se encarga de gerenciar la interacción entre los distintos proveedores dentro Centro, pero a la misma vez en un "balance Check" para ver dónde, está la eficiencia e ineficiencia. El Presidente

mencionó que les tomó más de un año en nombrar a un director ejecutivo, pero ya tenemos a la persona que cumple con el rol de director ejecutivo. Les digo esto porque si logramos que una de las cuatro figuras que se tendrían que alinear.

Estamos a ley de nada de que las cosas vayan cayendo en su contexto, pero se reflejan en la planificación. Les explica que el agente fiscal tiene el presupuesto, el Programa tiene presupuesto y el fondo administrativo. Título I-B tiene una gran partida. Esto es sin contar las obligaciones a los programas. El punto estriba hoy en día al entrar a esta sala quien fiscaliza los gastos es la misma persona que los gastos. Si acaso una carta al CEO la significación de los roles hace ya un tiempo y se ha hecho otros "Sleeping Stone". Cuando se va a lograr la segregación fiscal, cuando haya la madurez institucional, pero en la planificación tenemos que reflejarla por primera vez. Si bien es cierto en la última reunión decidimos que el Operador es bien importante ya que sabemos que este no puede ser el Agente Fiscal. Se explica esto porque en 2 semanas se tiene que someter la planificación correspondiente y el acuerdo del agente fiscal y se crea una salvaguarda para evitar confusión. Hay que aclarar el tema de la planificación y los roles antes de someter el documento de la planificación. El 10% va destinado al área administrativa y somos expertos gastando este 10% del presupuesto. Pero hemos sido oportuno gastando el restante del presupuesto. En conversaciones hemos que hemos tenido con el Comité Ejecutivo necesitamos ideas para ser más avilés para invertir. En la Junta hay personas como el Licenciado Francisco Concepción, quien viene de educación superior; y eso nos llevaría a insertarlos un poco más en el tema del aprendizaje. Aunque sabemos que el crecimiento más grande en el área de San Juan es de restaurantes y tenemos a Teresa Berrios que sabe de esta situación. Hablando de la experiencia de trabajo, yo le pregunto al señor Fuentes en que mes del año se utiliza la experiencia de trabajo, lo cual me contesta en los meses de verano y es por eso por lo que hay sobrantes. En este particular les propongo mover la experiencia de trabajo al mes de agosto, extendiéndolo hasta el mes de septiembre. Podemos dárselo a la Sra. Daphne Barbeito, Directora de Desarrollo Económico y Turismo y al señor Lastra, aunque

no he hablado con ella al respecto de emprendimiento capital y realizar esto a través de "Boucher", también con la oficina de Juventud Sanjuanera.

Para la misma necesitamos realizar una solicitud al DDEC a través de los fondos discrecionales del gobernador, que nos de una experiencia de trabajo, aunque nos digan que no, para demostrarlo que estamos intentando hacer un cambio para ofrecer la experiencia de trabajo a través de todo el año.

La Sra. Natasha Vazqueztell, Consultora de la Junta, expresó que el 100% de los fondos destinados a jóvenes, el 20% como mínimo tiene que ser dirigido a experiencia de trabajo, pero que en ningún lugar dice que la misma se tiene que dar en los meses de verano. Sabemos que esto se hace por uso y costumbre y porque siempre se ha hecho así. Del punto de vista gasto/o inversión es lo más apropiado. El presupuesto de desplazado se ha disparado y el gobierno sigue asignando más dinero, porque entiende que hay desplazados en algún lado.

El Presidente le solicitó al señor Lastra que tomara esta iniciativa, que lo ayude a acelerar el proceso de servicios para desplazados.

El señor Fuentes Comentó que cuando se asigna el presupuesto para desplazado es para Puerto Rico completo, es decir, que en algún lugar de las Áreas Locales de Puerto Rico se está haciendo el gasto correspondiente y por eso se asignan más fondos, siendo San Juan la segunda Área Local que recibe más fondos para desplazados.

El Presidente expresa que las horas de la experiencia de trabajo para jóvenes se pueden hacer "After School" y le pidió al señor Lastra preparar un MOU con su Oficina.

El señor Lastra indicó que los fondos WIOA, tienen que estar atados a los fondos CSBG para ofrecer los proyectos y que no tengan que ser en verano, pudiéndolo hacer en cualquier mes del año. La señora Vazqueztell sugiere que la elegibilidad de los jóvenes la hagan en la Oficina del señor Lastra. Además, indica que se

aprobó una dispensa por parte del DOL, en donde a diferencia del 75% de los fondos para jóvenes "Out School" y 25% para jóvenes "In School", ahora se cambiará a un 50% cada uno.

El Presidente expresó que tienen que saber que está causando el desplazamiento de empleados. Esto nos ayudaría a insertar programas de aprendizaje a empleados, para prevenir el desplazado, esto con respecto a que vamos a tener una reunión extraordinaria el 11 de junio de 2024. En estos momentos no hemos podido publicar los anuncios pendientes porque el Programa no nos ha dado los números. Para el 11 de junio de 2024 podría ser que, aunque no tengamos la información disponible, nadie nos quita la estrategia. Vamos a trabajar esto porcentualmente como lo hemos trabajado en los últimos años, pero cambiar la cultura de trabajo acelerando la inversión en el primer trimestre, se van a usar las ventanas de la modificación del Estado, pero no hay modificación, sino gastos.

Cuando venga el momento de preparar el "Spread Sheet" que es lo mismo que el BIS podemos tener una idea en que nos vamos a enfocar, esto es una parte, lo otro es estrategia. Vamos a supervisar el "Butget". A pesar de no tener la información solicitada, nos vamos a basar en el "Estrategic Alingment", y esto se reduce a gastar, en otras palabras, a intervenir. Resulta que tenemos que devolver el 70% de los fondos del año pasado, sin contar con lo obligado que sé que no se consuma. Para poder llegar al gasto tenemos que ejecutar lo planeado. El Presidente mencionó a la llegada del Administrador de la Ciudad, el Lcdo. Israel O. Alicea Lugo, que San Juanes el Área Local que más fondos recibe, pero en la implementación, ha habido una diferencia, porque en mayo de este año llegó una carta, en donde dice que del Año Programa 2022-2023 (11 millones) que del 70% de esos 11 millones no estaban obligados. Por eso el Presidente tiene que asumir que el Año Programa 2023-2024 el 8% y no más del 10% está obligado y esto el Presidente lo asume.

El Presidente pidió que cuando se haga la reunión extraordinaria se presente el presupuesto se cambie la cultura del servicio, en otras palabras, las fechas, acelerando el gasto de jóvenes hasta septiembre. Si agotamos la mayor parte del presupuesto en el primer trimestre, podemos realizar transferencias y/o modificaciones al presupuesto.

El señor Lastra presenta moción para la aprobación del voto de confianza solicitado por el Presidente de la Junta. Secundó la señora Berrios y el licenciado Concepción. Quedó aprobado sin oposición.

#### V. Definición de Roles

El Presidente presentó al Administrador de la Ciudad para la parte de definición de roles, agendada.

El licenciado Lugo mencionó que tras varias reuniones realizadas con el Alcalde, Frances Ortiz, Juan P. Gutiérrez y la Directora del Departamento de Finanzas, esto con el propósito para ajustarnos más a lo que debe estar funcionando en el Programas se logró nombrar en el equipo al licenciado Cruz. Vamos a estar en un proyecto de ordenanza que enmienda la parte administrativa del Municipio, para aclarar los roles de lo que es director del departamento, la cual eso ya está corriendo. Se va a estar firmando una Orden Ejecutiva para propósito de que el agente fiscal, sea la Oficina de Finanzas. Esto va a conllevar unas transformaciones en la forma de hacer las cosas en la parte financiera del Departamento. El próximo lunes, 1 de julio de 2024 la Sra. Frances Ortiz va a estar moviéndose a otra oficina. Le vamos a notificar a la persona que va a estar interinamente dirigiendo el Programa. Esto va a pasar para el próximo lunes, nuevo año fiscal, lo cual es un nuevo mes para todo ese tipo de cosas.

El Administrador de la Ciudad mencionó que está adelantando esos movimientos que van a estar ocurriendo ya. Esto con el propósito de que no sea ni una carta, ni una notificación, sino que sé que estamos tratando, haciendo los

ajustes. Vamos a estar haciéndolos por partes, creo que finalmente tenemos como vamos a trabajarlo, por eso se van a estar haciendo los cambios.

Ya sabemos cómo lo vamos a estar trabajando para realizar estos cambios. Esperamos que esto ayude para que todo siga avanzando. Para ustedes debe ser preocupante que no estamos utilizando los fondos como se supone. También tenemos otros retos de otros patronos que se han ido acercando o que las personas que llegan no le cualifican y el aspecto de ver que la actividad de jóvenes sea ahora para el verano, ha sido muy productivo, porque tenemos unos jóvenes trabajando una experiencia de trabajo en mi oficina. Hay una oportunidad grandísima de patronos que quieren participar en actividades de jóvenes. Tenemos que lograr que los candidatos que están llegando cualifiquen para el Programa, lograr hacer ese "match". Tenemos las herramientas, lo que hay que intentar es que se lleve a cabo de la mejor manera posible.

#### VI. Extensión Registro Servicios de Carreras Programa de Adultos

El Presidente le solicitó al señor Fuentes que nos plantee la necesidad que hay en el área de la extensión del Registro de Carrera y Adultos y Trabajadores Desplazados y el Programa de Jóvenes. Por razones que todos sabemos no se han podido publicar los anuncios para los registros. Para poder dar paso a los registros nuevos. Como lo había indicado a la señora Vazquezteell anteriormente. Solamente tenemos 6 proponentes contratados registrados de servicios de jóvenes. Para algunos de los elementos del Programa y como establece la Ley que debíamos tener contratos o que la coordinación ya sea por acuerdo colaborativo o cualquier otra transacción tenerlas disponibles. Solamente se contrataron algunos, así que la petición que le estamos solicitando a la Junta es que nos autorice a extender los registros, tanto el de jóvenes como el Adultos y Trabajadores Desplazados, hasta que podamos publicar los anuncios, recibir las propuestas, dividir las entre los comités y comenzar el proceso de evaluación. Se ha dicho que iba hacer el contrato, pero se va a tener que evaluar todo a la vez, debido a la situación.

Los miembros de la Junta se han percatado de la calidad de lo que se recibe en términos de proponente que se reciben.

Una de las estrategias que presentó el Comité de Jóvenes es que para esta competencia se citen los proveedores, se les dé una orientación para darles a conocer que se persigue de manera que cuando lleguen esas propuestas, estén cónsonas en términos de propuestas. Lo que necesitamos es poder sacar los anuncios y comenzar el proceso.

El Presidente indicó que como parte fiscal se va a atender desde el lunes, 1 de julio de 2024, en adelante lo que necesitamos es extender la vigencia de los registros hasta que salga el nuevo registro.

La señora Roig sometió moción para extender los registros hasta que los nuevos los remplacen. El señor Silva secundó la misma.

No habiendo objeción, el Presidente aprobó la moción para la extensión del Registro de Jóvenes y el Registro de Adultos y Trabajadores desplazados.

#### **VII. Políticas Públicas Traducidas al Inglés**

El señor Fuentes indicó que se habían circulado y es requisito para el "Sushine Provision" y es un requerimiento que había pedido también el monitor. Como no hemos recibido reacción de los miembros de la Junta Local de San Juan, quisimos traer esto, para que el Presidente las firme y se puedan subir a la Página de la Junta.

La señora Roig propuso mención para que se aprueben las políticas traducidas al inglés. Secundaron la Sra. Olga Martínez y la Sra. Teresa Berrios.

#### **VIII. Nuevas Políticas Públicas**

el Presidente mencionó que una de las ideas es aceptar las políticas públicas que provienen del Estado. Hasta que la Junta Local las actualice. Eso no va a significar nada, sino tenemos un mecanismo de ejecución. Y lo que estamos tratando de hacer en el Memorando de Entendimiento con el "CEO", es que el acuerdo es que tenga insertado, que cuando la política llega

sea el proveedor que más se afecte de la política, en parte que participe de la parte procesal de la política. En otras palabras, si hay partes afectadas por la política se le solicitaría que nos ayuden a la parte procesal. En otras palabras, desintegrar la parte de "accountability", eso nos va a tomar un tiempo.

El señor Fuentes trae a la Junta e indica que buscaron dos políticas del Estado, que nos van a ayudar en la inversión. Una es la de los criterios de elegibilidad de desplazados. Esto se aclara en términos de pedir documentos a posibles candidatos para pertenecer a este Programa. Para que esto se pueda operacionalizar se tendría que dar los talleres a los empleados del Área Local de San Juan, principalmente a los que trabajan con la elegibilidad. Para esto se va a hacer de una manera de hacer la elegibilidad a una gente de muchas maneras. Si nosotros aprendemos esto no va a ver gente que no cualifique. Hay otro documento que es la participación concurrente, esto lo que dice es que participante puede estar recibiendo servicios de WIOA a la misma estar recibiendo servicios como, por ejemplo: servicios de alfabetización, o cuarto año, y esto le contaría los números a todo el mundo. Lo que no puede ocurrir es que se les de el mismo servicio. Lo ideal es venderle un paquete de servicios, incluso hay flexibilidad. Vamos a hacer una política de la Junta Local, pero que sepan que existen este mecanismo que le pueda ayudar al reclutamiento y a la inversión.

El señor Fuentes recomendó que se recapacite al personal inmediatamente.

El Presidente comentó que, con este tema, de aparecer nadie que lo dé, ya sea por presupuesto o por los temas de los recursos, se le dé el material y el mismo lo ofrece el taller. También mencionó que podemos contar con el local Hecho en Puerto Rico o el Colegio Universitario de San Juan. En otras palabras, en el peor de los casos él se hace disponible.

El señor Lastra Terry indicó que a él le gustaría ayudar en el taller de elegibilidad, porque en la practica no hay manera que los participantes puedan conseguir

unos documentos. Habría que enmendar unos aspectos de elegibilidad. El Presidente exhorto a el señor Lastra que buscara en el MOU actual con el Municipio de San Juan, en la sección 4.1.7., es el único que lugar donde el Municipio nos dan más de lo que nos piden, vamos a usarlo y dice nos van a dar los recursos para esas cosas. A base de esto el Presidente le solicita al señor Lastra un "request" para la necesidad de los temas de la proforma de la elegibilidad.

La señora Vazqueztell abundó sobre maneras de hacer que los participantes sean elegibles bajo el Programa de Trabajadores Desplazados. La Dra. Yarilis Santiago Ramos, le sugirió a la señora Vazqueztell que prepare un manual para esos fines, aunque al igual que en otras juntas y áreas locales se prepara un plan de trabajo de capacitación a los empleados de los Centro de Gestión Única.

La Sra. Rosana Roig presentó moción para la aprobación del informe del señor Fuentes y realizar el seminario de capacitación a los empleados. Secundó la moción el señor Lastra y el señor Silva.

#### **IX. Entrega DDEC Evidencia Actividad de Patronos**

La señora Roig comenzó a discutir el resultado de la Actividad de Patronos del pasado, 11 de junio de 2024, donde indicó que fue un éxito. A la actividad confirmaron 80 personas y asistieron 50. Ya se está planificando la próxima actividad que sería para el mes de octubre de 2024 en Hecho en Puerto Rico. La idea es hacer dos o tres actividades de este tipo al año. Tocando diferentes patronos para así poder llegar a más personas.

Se hizo un reporte de esta actividad y se le envió a la Sra. María Vázquez del DDEC, para así atender el señalamiento del monitoria pasada.

## X. Asuntos Nuevos

El Presidente trajo dos asuntos nuevos:

1. Enmienda al Reglamento, cambiar roles
2. Revisar la palabra Junta

El Presidente mencionó que tienen cinco meses de retos de lenguaje, necesitando la ayuda de los miembros de la Junta, para realizar los cambios pertinentes en el reglamento, hacer una enmienda específicamente el termino de bimensual a mensual.

Se va a tramitar el reglamento actual con las instrucciones del Estado, con el fin de depurar el reglamento final, a través de referéndum.

El próximo 11 de julio de 2024 se llevará se celebrará una reunión extraordinaria a realizarse en el Colegio Universitario de San Juan, siempre y cuando haya un 25% de quórum. En esta reunión se incluirá el BIS y el "Budget".

El señor Lastra propone una moción para que el personal adscrito a fondos WIOA, colabore de forma expedita para la semana que viene estén supliendo la información y agilizando la data para nosotros poder cumplir con nuestra responsabilidad.

El Presidente resumió que la moción final, la Junta solicita a los empleados que sirven por fondos WIOA, que colaboren en la entrega de la data solicitada para el 2 de julio de 2024.

Secundó la moción el Dr. Víctor Ramos y el Lcdo. Francisco Concepción.

**XI. Próxima Reunión**

Se va a tantear la posibilidad que la próxima reunión ordinaria se lleve a cabo para el día 19 de agosto de 2024.

**XII. Cierre de Reunión**

Se procedió al cierre de la reunión. El señor silva presentó la moción de cierre y la secundaron la señora Berrios, la señora Martínez y el señor Lastra.



---

Juan Pablo Gutiérrez González  
Presidente  
Junta Local de San Juan